

EXP. N° 1776/13.



SAN MIGUEL DE TUCUMAN; 11 NOV 2013

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con el Convenio Especifico de Cooperación Institucional a suscribirse con la Superintendencia de Riegos de Trabajo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social para trabajar en el diseño de un Plan de Mejora Continua de las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo en la que desarrollan sus actividades los trabajadores de esta Casa de Estudios; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos dictamina que no estima realizar ninguna observación desde el punto de vista legal o reglamentario al proyecto de acuerdo;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Suscribir con la Superintendencia de Riegos de Trabajo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, un Convenio Especifico de Cooperación Institucional con la finalidad señalada en la presente resolución.-

ARTICULO 2º.-Resérvese en Dirección General Mesa de Entradas, Salidas y Archivo hasta la suscripción del mismo; cumplido, hágase saber, incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCION N°: 2649 2013

ivj

ew

[Signature]
Prof. Dr. EDGARDO H. CUTIN
SECRETARIO ACADEMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

[Signature]
Prof. Cr. JUAN ALBERTO CERISOLA
RECTOR
Universidad Nacional de Tucumán

[Signature]

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho

Fac. de Cs. Exactas y Tecnología
DIRECC. MESA ENTRADAS
ENTRO 13 NOV. 2013
Dpto. Desp. Adm. SALIO 13 NOV. 2013

Fac. de Cs. Exactas y Tecnología
DPTO. DESPACHO ADMINIST.
ENTRO 13 NOV. 2013
SALIO 19 NOV. 2013

Fac. de Cs. Exactas y Tecnología
SECRET. PRIVADA DECANATO
ENTRO
SALIO
20 NOV. 2013